



Delegada Presidencial Provincial:
Quilpueína Scarlett Valdés asumió como nueva DPP San Felipe

Pág. 5

Anunció el Serviu:

Nuevos desvíos por inicio de obras tramo 3 de Avda. Michimalonco

Pág. 3

LOS ANDES

Cristian Aravena Reyes asume como nuevo Delegado Presidencial

Pág. 4

Primera actividad tras asumir:

Diputado Venegas en La Troya con directivos de APR de la V Región

Pág. 6

SANTA MARÍA

Vecinos de El Llano muy contentos con su estadio bien iluminado

Pág. 7

Daños fueron cuantiosos:

Solitario ladrón roba \$50 mil de distribuidora de confites 'San Martín'

Pág. 8

Maipú con O'Higgins:

Adolescente lesionada en choque vehicular

Pág. 8

Aseguran que pasan muy bajo por sobre casas

Denuncian piruetas y vuelos rasantes de pilotos de Club Aéreo

Vecino del sector pide fiscalizar los vuelos en tanto desde el aeródromo aseguran que todo se hace según las normas

Pág. 12



Pág. 9



CASI MUEREN EN JUSTO ESTAY CON JULIO FIGUEROA.- Un violento accidente automovilístico se registró la tarde de este sábado cerca de las 13:00 horas en la esquina de Justo Estay con Julio Figueroa. Los vehículos involucrados son un furgón blanco (patente TS 8321) y el colectivo patente BC LX 84. Como resultado de dicha colisión el conductor del colectivo y una de sus pasajeras resultaron seriamente lesionados, lo que obligó al personal del SAMU a tener que trasladarlos al Hospital San Camilo. (Foto Roberto González Short)

Urge 'lomo de toro' en Justo Estay con Julio Figueroa: Dos personas resultaron heridas tras nuevo accidente en 'la esquina maldita'

Pág. 9



Un inmigrante ejemplar

■ Jerson Mariano Arias

‘Teodoro Schmidt Weitsel, un inmigrante ejemplar’ es el título del libro que su bisnieto, Andrés Montero, le dedica. Montero no se declara escritor; el impulso inicial de este trabajo es sostenido por su interés en conocer su propia identidad, reconociendo a sus antepasados y el valor de sus vidas.

Su acuciosa investigación le ha permitido saber que el Sr. Schmidt nació en Alemania en 1834, graduándose en ingeniería a los dieciocho años, permaneciendo en su país trabajando en el drenaje de terrenos durante cinco años, a las órdenes de muy capaces maestros. Pérez Rosales, enviado por el Gobierno de Chile para reclutar inmigrantes útiles para nuestro país, conoció a este joven y su trabajo. De inmediato le ofreció un lugar en Chile, habiendo recalado en Valparaíso a los 23 años y siendo contratado por el propietario de la Hacienda Catapilco (que comprendía Zapallar, Papudo, La Ligua y Catapilco) para canalizar aguas de riego. El eficiente trabajo del inmigrante captó toda la simpatía de los propietarios, quienes vieron con dolor cuando, luego de nueve años de colaboración, conocieron la noticia de la mudanza de Schmidt hacia Angol, a donde fue enviado por el Gobierno Chileno para planificar y refundar varias ciudades del Sur, antes fundadas por los españoles, pero destruidas por los araucanos. El joven alemán se caracterizaba por su notable resistencia ante los esfuerzos del trabajo, su dedicación y los acabados co-

nocimientos que de su profesión demostraba.

En Angol se casó. Del matrimonio nacieron trece hijos, sobreviviendo diez de ellos que, con los años dieron origen a una numerosa familia que hoy se estima en dos mil personas.

Ochocientas mil hectáreas fueron hijueladas y parceladas por Schmidt en la Araucanía, incorporada recientemente a las tierras cultivables en Chile. El trazado de pueblos y ciudades fue una actividad obligatoria, esforzada y peligrosa por los viajes por esa zona inexplorada que le exponían tanto a las inclemencias climáticas como al ataque de los naturales.

En 1881 se decide la fundación de Temuco: un fuerte rodeado por empalizada, en medio del barro y bajos los techos precarios que a medias protegían de los aguaceros. Se le encargó a Schmidt las dos primeras calles de la ciudad que, iniciándose en los costados del fuerte, se internaban en el espeso bosque nativo hacia el Norte. Estas calles fueron Prat y Vicuña Mackenna.

Teodoro Schmidt decidió mudarse desde Angol a Temuco, lo que hizo en cuatro carretas, seguramente de aquellas de cuatro ruedas y dos yuntas de bueyes, capaces de avanzar por las fatigosas sendas, apenas abiertas en la selva. El trabajo de este inmigrante ejemplar ha quedado hasta hoy indeleble en el desarrollo del Sur. Su personalidad ‘muy conciliadora’, dice su bisnieto, le granjeó el apego y simpatías de todos los sureños. De acuerdo con la

educación recibida, del mismo modo educó a su numerosa familia de la que han descendido ministros de Estado (Carolina Schmidt), embajadores, ingenieros varios, y el notable pianista radicado en Alemania Perl Schmidt, los que se han unido en ocasiones para homenajear al notable abuelo.

Su bisnieto relata anécdotas graciosas debidas al concepto alemán de la vida y de las transacciones. Cuenta que el Presidente de Chile, Pérez, le hizo enojar cuando intentó pagarle excesivamente su enorme trabajo. Schmidt se indignó y le obligó a pagarle nada más que lo que él consideraba justo.

Lamenta el escritor que habiendo ordenado la ciudad de Temuco honrar a su bisabuelo con un busto en la plaza que lleva su nombre, ubicado junto al de Arturo Prat, ambos fueron derribados por las turbas del 2019. Pero, obedientes sus descendientes a la determinación del ilustre antepasado, han decidido exigir a las autoridades chilenas reponer ese busto a la brevedad.

Otra de las tareas que debió enfrentar Schmidt en Temuco fue secar una laguna en la que se criaban patos, espacio destinado a ser la plaza principal o plaza de armas, llamada Plaza Aníbal Pinto a la fecha.

En este tiempo de inmigrantes, tenemos la oportunidad de comparar los planes de gobierno al respecto y la calidad de los inmigrantes modernos. Si pudiéramos dar con inmigrantes de la categoría de Schmidt, otro sería el rostro de Chile.



¿Existe el gnosticismo cristiano?

■ Helmut Kauffmann Chivano.
Dr. en Teología- Magister en Liderazgo Pedagógico.

Fin de semana, asumió como presidente de nuestro país Gabriel Boric, junto a Irina Karamanos y todos sus ministros, nuevas autoridades regionales y asumir creencias-contextos que enfrentar a través de la gestión del conocimiento, tecnología de punta, automatización de recursos como el litio y el cobre. Moderar las expectativas sociales y generar confianza en la ciudadanía.

En realidad, no hay tal cosa como el gnosticismo cristiano, porque son dos sistemas de creencias mutuamente excluyentes. Los principios del gnosticismo contradicen lo que significa ser cristiano. Por lo tanto, aunque algunas formas de gnosticismo pueden pretender ser cristianas, de hecho, son decididamente no cristianas.

El gnosticismo fue tal vez la herejía más peligrosa que amenazó a la iglesia primitiva durante los tres primeros siglos. Influenciada por filósofos tales como Platón, el gnosticismo está basado en dos falsas premisas. Primero, adopta un dualismo en cuanto al espíritu y la materia. Los gnósticos aseguran que la materia es inherentemente mala y el espíritu es bueno. Como resultado de esta presuposición, los gnósticos creen que cualquier cosa que se haga en el cuerpo, incluso el pecado más grande, no tiene sentido, porque la vida real existe solamente en el reino de los espíritus.

Segundo, los gnósticos afirman poseer un elevado conocimiento, una «verdad superior» dada a conocer solamente a unos pocos. El gnosticismo viene de la palabra griega gnosis que significa ‘conocer’. Los gnósticos sostienen poseer un conocimiento superior, adquirido no en la Biblia, sino en algún plano místico superior de la existencia. Los gnósticos se ven a sí mismos como

una clase privilegiada, elevada sobre todas las demás por su conocimiento más elevado y profundo de Dios.

Para desacreditar la idea de cualquier compatibilidad entre el cristianismo y el gnosticismo, uno sólo tiene que comparar las enseñanzas de las principales doctrinas de la fe. En cuanto a la salvación, el gnosticismo enseña que la salvación se gana a través de la adquisición del conocimiento divino, el cual lo libera a uno de las ilusiones de las tinieblas. Aunque ellos afirman seguir a Jesucristo en sus enseñanzas originales, ellos lo contradicen en todo momento. Jesús no dijo nada acerca de la salvación a través del conocimiento, sino por la fe en Él como Salvador del pecado. «Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras para que nadie se gloríe» (Efesios 2:8-9). Es más, la salvación que ofrece Cristo es gratuita y disponible para todos, no solo para un selecto grupo que haya alcanzado una revelación especial.

El cristianismo afirma que hay una fuente de la Verdad y que esa es la Biblia, la inspirada e inerrante Palabra del Dios viviente, la única norma infalible de fe y práctica. Es la revelación escrita de Dios para la humanidad y nunca es sustituida por pensamientos, ideas, escritos o visiones humanas. Los gnósticos, por otra parte, usan una variedad de escritos heréticos conocidos como los evangelios gnósticos, una colección de falsificaciones que aseguran ser los ‘libros perdidos de la Biblia’. Afortunadamente, los padres de la iglesia primitiva fueron casi unánimes en reconocer estos pergaminos gnósticos como fraudulentas falsificaciones que exponen falsas doctrinas acerca de Jesucristo, la salvación, Dios y cada una de las demás verdades cruciales del cristianismo. Hay incontables contradicciones entre los ‘evangelios’ gnósticos y la Biblia. Aun cuando los llamados gnósticos cristianos citan de la Biblia, ellos rees-

criben versículos para que armonicen con su filosofía, una práctica que está estrictamente prohibida y contra la cual advierte la Escritura.

La Persona de Jesucristo es otra área donde el cristianismo y el gnosticismo difieren drásticamente. El gnóstico cree que el cuerpo físico de Jesús no era real, sino que sólo ‘aparentaba’ ser físico y que Su espíritu descendió sobre Él en Su bautismo, pero lo dejó justo antes de Su crucifixión. Tales opiniones destruyen no sólo la verdad sobre la humanidad de Jesús, sino también de la expiación, puesto que Jesús no sólo tuvo que ser verdaderamente Dios, sino también verdaderamente humano (y físicamente real), quien realmente sufrió y murió sobre la cruz a fin de ser un sacrificio sustitutivo y aceptable por el pecado. El punto de vista bíblico sobre Jesús, afirma su completa humanidad, así como su completa deidad.

El gnosticismo se basa en un enfoque místico, intuitivo, subjetivo, interno, y emocional de la verdad, lo cual no es del todo nuevo. Es algo muy viejo, regresando de alguna forma al Jardín del Edén, donde Satanás cuestionó a Dios y las palabras que Él habló, y convenció a Adán y Eva de rechazarlas y creer una mentira. Él hace la misma cosa hoy, «como león rugiente, anda alrededor buscando a quien devorar». Él aún cuestiona a Dios y la Biblia y **atrapa en su red a aquellos que son o ingenuos y escrituralmente ignorantes o a quienes están buscando alguna revelación personal que los haga sentir especiales, únicos y superiores a los demás.** Sigamos al apóstol Pablo quien nos dice, «Examinadlo todo; retened lo bueno». La Gnosis en sí misma se obtiene a través de la comprensión a la que se puede llegar a través de la experiencia interior o la contemplación como una epifanía interna de la intuición y una epifanía externa como la Teofanía.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Serviu anunció nuevos desvíos por inicio de obras tramo 3 de Avda. Michimalonco

Como una manera de paliar las dificultades que acarrea una obra como la que se está ejecutando en la Avenida Michimalonco, es que desde el Serviu anunciaron nuevos desvíos ante el inicio de los trabajos del tercer tramo de la vía programado para mañana martes.

La delegada biprovin-

cial del Serviu, **Patricia Boffa**, aseguró que «el próximo martes 15 de marzo (mañana) se modifica este trasado para poder dar más alternativas a los vecinos del sector, específicamente de Los Castaños, Puertas del Inca y de El Porvenir».

En este mismo ámbito es que Boffa detalló que «la modificación es la siguiente, calle Manuel Caballero, la última cuadra entre Ejército Libertador y Michimalonco era unidireccional, hoy va a quedar bidireccional. Por lo tanto, los vecinos de ese sector van a poder salir por calle Aconcagua, Aeródromo y cruzar a Manuel Ca-

• La última cuadra de calle Manuel Caballero será bidireccional durante los meses de ejecución de los trabajos.-

ballero que será bidireccional, únicamente durante los meses que dure la ejecución de las obras. Después vuelve a ser unidireccional».

Medida que se adoptó luego de sostener reuniones entre el municipio y los equipos técnicos del Serviu, y con el objetivo de descomprimir nudos críticos sobre todo en horas de mayor tránsito vehicular en momentos de la mañana y tarde.

«Esto se acordó pensando en los nudos críticos que

tiene la ciudad sobre todo en la mañana, tomando en cuenta la gran cantidad del parque automotriz que hoy tenemos, se nos iba a concentrar todo en el sector del Homecenter, entonces tenemos que descomprimir la ciudad y este impacto no sea tan grande para todos ellos», agregó la delegada biprovincial.

Obras que se espera duren alrededor de cuatro meses y en cuyo tiempo además habrá otra serie de medidas en estas calles en específico, como por ejemplo la prohibición de estacionar y la no autorización para el tránsito de camiones pesados.

«Sé que esto va a traer molestias de trabajo, pero se coordinó con el municipio, estuvimos en terreno para poder ver los impactos, se va a pintar ambas soleras porque no se podrá estacionar en Manuel Caballero, no está permitido el paso de camiones pesados, éstos no pueden



Este es el nuevo desvío establecido ante el inicio de las obras del tercer tramo de la Avenida Michimalonco.

ingresar por la rotonda de Michimalonco y no pueden ingresar a la Villa El Señorial».

Cortes y trabajos del tercer tramo de la Avenida Michimalonco que comienzan mañana martes 15 de marzo y que durante esta jornada serán socializados a todos los vecinos y vecinas del sector.

Finalmente, Patricia Boffa recordó que este tramo contempla un corte de Avenida Michimalonco entre calle Julio Montero y la citada Manuel Caballero.

Escuela María Letelier de Prieto de Llay Llay
Necesita contratar
DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA POR 35 HORAS
Enviar CV a rfilipense23@gmail.com

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Mañana	Tarde	Noche
Jueves 14	10° 33°	Despejado	Despejado	Despejado
Viernes 15	11° 31°	Despejado	Despejado	Despejado
Sábado 16	11° 30°	Despejado	Despejado	Despejado
Domingo 17	11° 29°	Despejado	Despejado	Despejado
Lunes 18	11° 29°	Despejado	Despejado	Despejado

INDICADORES

IVP Fecha	Valor	UF Fecha	Valor
14/02/2022	32.393,57	14/02/2022	\$ 31.675,66
15/02/2022	32.402,99	15/02/2022	\$ 31.678,72
UTM		Marzo - 2022	55.537,00

Condorito



Cristian Aravena Reyes asume como nuevo Delegado Presidencial Los Andes

LOS ANDES.- Luego de la realización de la ceremonia de traspaso de la administración política administrativa en todo el país, el abogado **Cristian Aravena Reyes** asumió como el delegado presidencial provincial de Los Andes del go-

bierno del presidente **Gabriel Boric**.

En sus primeras palabras como nueva autoridad, Cristian Aravena Reyes agradeció la confianza depositada en él por el Presidente, comprometiéndose a trabajar codo a codo con el gobernador regional de Valparaíso, **Rodrigo Mundaica** y con la delegada presidencial regional, **Sofía González**.

«Agradezco al presidente Gabriel Boric, porque confió en mí para enfrentar este momento, una nueva etapa para el pueblo de Chile, etapa llena de optimismo, esperanza e ilusión para nuestro país. Estamos viviendo en nuestra zona una gran sequía, estamos con temas vinculados a la seguridad, temáticas que iremos enfrentando a medida que avancemos en este importante trabajo», sostuvo el delegado presidencial provincial de Los Andes.

Cristian Aravena es abogado de la Universidad de Concepción y bachiller en Ciencias Sociales. Casado, tres hijos.

Desde muy joven se desempeñó como dirigente estudiantil, fue presidente de la JS universitaria en Concepción y en el último tiempo fue presidente del PS provincial Los Andes. Durante años se dedicó al ejercicio libre de la profesión, trabajo que desarrolló de manera paralela con la docencia.

En los últimos 9 años se desempeñó como asesor jurídico y posteriormente como director de Control de la Municipalidad de Calle Larga, cargo que desempeñó hasta hace unos días.

• El abogado fue nombrado hace unas semanas en este cargo por el Presidente Gabriel Boric.-



Cristian Aravena, delegado presidencial provincial de Los Andes.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS

NOTIFICACION: 1º Juzgado de Letras de San Felipe, **ROL N°C-512-2020**, caratulado "**Banco Estado de Chile con Zamora**" se ordenó con fecha 04 de junio de 2021, notificar por aviso extractado la demanda y su proveído a don MARCO ANTONIO ZAMORA CHAVARRÍA, CI 12.400.421-7, chileno, se desconoce profesión u oficio con dirección desconocida, extracto cuyo tenor es el siguiente: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Solicitud que indica. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. S. J. L. Civil CLAUDIO FELIPE ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, comuna de SANTIAGO, mandatario judicial en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa Autónoma de crédito del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, actualmente don Juan Cooper Álvarez, chileno, casado, ingeniero comercial, RUT N° 9.096.866-1, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, Piso 4, Santiago, a US.respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) ZAMORA CHAVARRIA MARCO ANTONIO, ignoro profesión u oficio, con domicilio en AGUIRRE 92, SAN FELIPE. El pagaré fue suscrito por la suma de \$13.246.005.-, por concepto de capital, más un interés del 1.02% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 46 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$380.700.- cada una, salvo la última cuota de \$369.312.-, todas con vencimiento los días 5 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 5 de Septiembre de 2019. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 2.00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80.00% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 5 de Septiembre de 2019, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$13.246.005.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) ZAMORA CHAVARRIA MARCO ANTONIO, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$13.246.005.-, más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Solicito a S.S. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré individualizado en lo principal, y se ordene su custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositarios provisionales, bajo su responsabilidad civil y penal. TERCER OTROSÍ: Sírvase SS. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco del Estado de Chile, consta en escritura pública de fecha 14 de Febrero de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Alvaro González Salinas, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. CUARTO OTROSÍ: Ruego a SS., en mérito a lo contemplado en el inciso final del artículo 69 del Auto Acordado N° 71-2016 que regula el funcionamiento de tribunales que tramitan electrónicamente, se sirva autorizar en la tramitación de estos autos, la notificación personal subsidiaria desde ya, sin necesidad de resolución ulterior, y tan pronto se certifiquen búsquedas por el ministro de fe respectivo. QUINTO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente que designo abogado patrocinante y que confiero poder en esta causa, al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión TEODORO ANDRES ROSENBERG ARANCIBIA, domiciliado para estos efectos en Salinas 972, SAN FELIPE. **Resolución:** San Felipe, cuatro de Febrero de dos mil veinte Por cumplido lo ordenado, proveyendo derechamente presentación de procedimiento ejecutivo obligación de dar, cobro de pagaré, de fecha 27 de enero de 2020: A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda ejecutiva; despáchese mandamiento de ejecución y embargo; AL PRIMER OTROSÍ: Por acompañados documentos en la forma señalada. Custodia N°449; AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente; AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente y por acompañado documento, con citación; AL CUARTO OTROSÍ: Tratándose de una facultad privativa del tribunal, no ha lugar. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente. En San Felipe, a cuatro de Febrero de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, La ejecutante con fecha 29 de abril del año 2021, solicita se ordene notificar por avisos, a lo cual el tribunal resuelve con fecha 04 de junio del 2021: Por cumplido lo ordenado. Resolviendo escrito de la parte ejecutante de fecha 29 de abril de 2021, folio 42: Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso inserto en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Sin perjuicio de lo anterior, el aviso deberá contener además los datos necesarios, con señalamiento de día y hora para la citación del ejecutado, a fin de ser requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal. Atendido que el Decreto Supremo N°269 de fecha 16 de junio de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que extendió el Estado de Excepción Constitucional de catástrofe, por calamidad pública, para todo el territorio nacional tiene vigencia hasta el 30 de junio de 2021, el señalado requerimiento de pago deberá verificarse con posterioridad a la fecha señalada y en horario de 11:00 horas. En San Felipe, a cuatro de Junio de dos mil veintiuno, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

14/3

EXTRACTO DE REMATE.

En juicio ejecutivo, caratulado "**BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON REINOSO**", Rol N° 2610-2019, del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día 29 de Marzo de 2022, a las 11:00 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en Pasaje tres número treinta y cuatro, que corresponde al Sitio o Lote treinta y cuatro de la Manzana D de la Población El Porvenir, Almendral, de la Comuna y Provincia de San Felipe, inscrito a fojas 1392, N° 1337 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, Rol de Avalúo N° 316-106 de la Comuna de San Felipe. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$62.683.874.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por videoconferencia, por plataforma Zoom, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias que se indican a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otro) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl, donde señalaran A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

11/4



REZA

Nueve Avemarías durante nueve días seguidos. Pide tres deseos, uno de negocios y dos imposibles; al noveno día publica este aviso y tus deseos se cumplirán aunque no lo creas.

P.A.

Quilpuéina Scarlett Valdés asumió como nueva Delegada Presidencial San Felipe

El pasado día viernes fue una jornada de cambio de mando a nivel nacional, y es que el presidente **Gabriel Boric** asumió su nuevo cargo. A nivel local, fueron los

delegados y delegadas provinciales quienes llegaron a asumir sus nuevos nombramientos.

En el caso de la provincia de San Felipe de Acon-

• La abogada estará a cargo de la provincia de San Felipe de Aconcagua durante los próximos cuatro años.-

cagua, la abogada **Scarlett**

Valdés asumió como la segunda delegada provincial. Dentro de los desafíos de este nuevo cargo, Valdés señaló que «es una nueva mirada de un programa que fue elegido democráticamente por la ciudadanía, que salió a la calle a pedir dignidad, por lo tanto, queremos cambiar esa mirada del Estado, que llegue a solucionar los problemas de la gente a tiempo».

Respecto de las problemáticas de nuestra provincia propiamente tal, la nueva delegada provincial sostuvo que «tenemos problemas graves de agua, de transporte, que son los dos más grandes problemas que hemos conversado con los alcaldes a quienes les agradezco el diálogo en los días previos a asumir».

AFUERINA

Nombramiento de Scar-



Scarlett Valdés es abogada, diplomada magister en derecho del trabajo, asesora constituyente y excandidata a constituyente. Asumió como nueva delegada presidencial provincial.

lett Valdés que no estuvo exento de alguna crítica ya que no es de la zona de Aconcagua, sino de Quilpué. En este ámbito, la abogada aseguró que «uno primero que todo empatiza con la sensibilidad de las personas, con los locatarios

del Aconcagua, empatizamos con ellos del por qué quieren ser región, de no sentirse en un segundo plano. Esperamos hacer un trabajo junto a todo el equipo acá presente, pensando y escuchando siempre a la gente».

La Unión FUNERARIA
Atención 24 Horas

SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434
LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696

* NUEVA ADMINISTRACIÓN

<http://www.funeraria-launion.cl>

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

ist
Tu mutualidad!

Lava tus manos frecuente

Mantén una distancia física de al menos un metro

De ser posible, quédate en casa

#TodosJuntosCuidándonos

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

Su primera actividad tras asumir en su cargo:

Diputado Venegas se reúne en La Troya con directivos APR de la V Región

• **Legislador dará prioridad a Salud, hospital biprovincial para San Felipe, Agua, Agricultura, Minería, Medioambiente y la creación de la Región del Aconcagua.**

Este viernes asumió el nuevo gabinete presidencial del presidente **Gabriel Boric** y con él también los nue-



Humberto González, presidente de la Asociación Gremial de APR Aconcagua.

vos y reelectos diputados del nuevo periodo, entre ellos el legislador **Nelson Venegas**, exalcalde de Calle Larga, quien de entrada buscó cumplir una promesa pública que había hecho a los dirigentes y directivos de los APR de la Quinta Región en su campaña electoral. Así, una vez terminada la ceremonia de instalación en el Salón de Honor del Congreso Nacional, ubicado en Valparaíso, dejó las celebraciones de sus colegas y viajó directo a La Troya en San Felipe, lugar en donde le estaban esperando los representantes de APR de San Felipe, Putaendo, Quillota y



CUMPLIÓ SU PALABRA.- Ellos son parte de los representantes de los APR de nuestra V Región, reunidos con Venegas este viernes en La Troya.

de otras partes de nuestra Región, como se los había prometido: «Si soy electo diputado, mi primera gestión en mi cargo será reunirme con quienes luchan por los APR de mi región».

Diario El Trabajo estuvo en el salón de la Cooperativa de Agua Potable La Troya, donde logramos hablar con Venegas.

«Yo estoy cumpliendo con un compromiso asumido con la gente. Yo sí quise asumir este rol de ser parlamentario y ser diputado, no fue para ir a ocupar simplemente un sitio que da cierto prestigio en él. Yo quería ir a un lugar donde puedo aportar y dar solu-

ciones a la gente. Yo fui alcalde durante mucho tiempo y eso me permitió conocer los problemas concretos y cotidianos de la gente, y eso me hacía pensar que muchas veces la política pierde credibilidad porque la política se preocupa de cosas que a veces a la gente no le importa tanto, a la gente le importa por ejemplo el tema de las pensiones, el tema de las remuneraciones, pero aquí en esta zona particularmente nos importa lo que estamos viviendo en torno al agua», indicó el diputado.

- ¿Cómo evalúa usted la situación en Aconcagua?

- La gente se está quedando sin agua y eso significa que como hay menos recurso hídrico, hay que utilizarlo y hay que regularlo de mejor manera, porque no puede ser que hay algunos que no tengan nada de agua y mientras tanto otros se quedan con una cantidad indiscriminada de evitar el recurso.

- ¿Qué está pasando con un montón de pozos que vienen a hacer acá y se llevan el agua, o sea, qué va a hacer usted, usted tiene claridad de su plan de trabajo en ese punto?

- Yo lo primero que tengo que hacer es estar con la gente y que la gente me vaya planteando cuáles son los problemas concretos que tienen de una u otra manera. Yo los conozco y también me los fueron señalando en

la época de la candidatura dentro de su problemática. Por ejemplo, el hecho que muchos sectores agrícolas hay una explotación exacerbada respecto del recurso hídrico o que, por ejemplo, se construyen pozos muy profundos al lado de donde están los pozos de los APR. Entonces la propia gente es la que me ha ido señalando sus propios requerimientos y por lo tanto mi primer deber es seguir con la gente.

- ¿A qué le dará prioridad en el Valle de Aconcagua?

- Bueno, yo creo que el tema del agua, el tema de la agricultura, el tema de la minería, el tema del medioambiente, el tema de la seguridad, el tema de también cómo se concilia la actividad productiva con el medioambiente para generar una mejor calidad de vida. Hay temas pendientes respecto al tema de la salud, también nosotros somos la única zona que no tiene un hospital biprovincial, como sí lo tiene Quillota, como sí lo tiene Marga Marga y nosotros lamentablemente estamos muy atrasados, y también sigue siendo un desafío fundamental la creación de la Región del Aconcagua.

IRRADIA ESPERANZA

Diario El Trabajo también habló con **Humberto González**, presidente de la Asociación Gremial de APR Aconcagua. «Esta reunión es un compromiso adquirido del diputado de nuestro distrito



Diputado Nelson Venegas, exalcalde de Calle Larga.

Nelson Venegas, donde planteó que al momento de asumir como diputado, la primera reunión que iba a hacer sería con los líderes de nuestra provincia o de esta región, en este caso hay dirigentes de la provincia de Los Andes, San Felipe y Quillota, de Las Vegas, también de allá en San Felipe, él es integrante de la Comisión Hídrica de la Cámara de Diputados, es más que conocido que el Diputado Venegas es Pro Región Aconcagua, de la familia campesina, él busca que el mundo rural sea fortalecido y ese compromiso lo está confirmando en este momento», indicó González.

Tras el encuentro, cada uno de los presentes hizo sus comentarios y consultas al diputado, quedando todos comprometidos a seguir trabajando juntos. En la Quinta Región existen actualmente 230 APR funcionando, de los cuales 46 están en la provincia de San Felipe.

Roberto González Short



EL TIEMPO DIRÁ.- La reunión fue amena y efusiva, cargada de satisfacción para estos dirigentes y el mismo legislador.

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE



Recinto deportivo tiene ahora 28 lámparas 'última generación': Vecinos de El Llano muy contentos con su estadio bien iluminado

SANTA MARÍA.- Con mucha alegría participaron los vecinos de El Llano en la inauguración de la iluminación de su estadio del Club Deportivo Alianza Católica, recinto que desde hace 78 años ha sido el espacio físico donde han jugado generaciones de deportistas y sus invitados a lo largo del tiempo. Las cámaras de **Diario El Trabajo** estuvieron en el lugar para conocer de cerca a los protagonistas.

Se trata de una inversión del Gobierno Regional de \$136.162.679. El proyecto contempla cuatro torres de siete lámparas LED cada una y un moderno generador de energía para alimentar el complejo deportivo.

«Estamos en la inauguración de la luminaria LED del estadio del Club Deportivo Alianza Católica, es una gran inversión y viene a dar solución para desarrollar el deporte no solamente del fútbol, sino que también algún otro deporte. Este club tiene la rama tanto masculina como femenina, las que podrán ahora usarlo también en la noche, precisamente en ve-

rano, así que tenemos un gran proyecto que consta de cuatro torres con siete luminarias, lo más moderno del mercado, una tecnología la última en el país, así que estamos muy contentos», comentó a **Diario El Trabajo** el alcalde **Manuel León**.

Nuestro medio habló también con la presidenta del club, **Katherine León**: «La verdad de las cosas que esto empezó antes de la pandemia con la directiva que estaba compuesta por **Cristóbal Lamas** como presidente, yo era la secretaria en esos momentos y se empezaron las gestiones y salió bueno, después de tres años más o menos y salió la iluminación. A los dos años nos avisaron que estaba el proyecto y las personas llegaron aquí a trabajar en septiembre de 2021. Nuestro club contamos con divisiones Penecas, Infantiles, Juveniles, U45, U35, Primera, Segunda, Tercera y mujeres, son nueve», comentó la dirigente.

EL GESTOR

El concejal **Claudio Zurita**, alcalde cuando se



TODOS ORGULLOSOS.- Autoridades comunales y directivos del club posan para las cámaras de Diario El Trabajo en el luminoso recinto deportivo.

gestionó este proyecto, nos comentó sobre su gestión: «Muy contento de un proyecto, ha salido el proyecto de las LED del estadio, que tiene 28 focos de muy buena calidad, por lo tanto ya nos quedan pocas canchas que iluminar, es un proyecto que se presentó hace algunos años y que lo empezamos nosotros y ahora lo está terminando Manuel León», indicó el profesor santamariano.

Luego de la inaugura-

ción y que fueran destacadas varias figuras de la comunidad, viejos y nuevos

deportistas del club, se procedió a jugar un partido entre Trasandino de todos los

tiempos vs Alianza Católica U45.

Roberto González Short



Alcalde de Santa María, Manuel León Saá.



Presidenta del club, Katherine León.



Concejal Claudio Zurita.



LEYENDAS VIVIENTES.- Varios socios y exjugadores del club fueron destacados también esa noche.



LOS DUEÑOS DEL ESTADIO.- La hinchada celebró este avance desde horas de la tarde en sus graderías.



HÁGASE LA LUZ.- Así se ve desde las alturas este estadio iluminado, gracias al Drone de **Koke Maldini**, quien nos concedió esta impresionante gráfica.

Solitario ladrón roba 50 mil pesos de distribuidora de confites 'San Martín'

Un magro botín de 50 mil pesos logró un solitario delincuente que en la madrugada de este día sábado ingresó a robar a la Distribuidora de Confites 'San Martín' ubicada en calle Santo Domingo de esta ciudad, provocando al propietario más pérdidas con los daños causados que con lo sustraído.

El dueño del local comercial, **Alfonso Uribe**, en conversación con nuestro medio reconoció que este hecho ocurrió en la madrugada del sábado, siendo alertados por las empresas de alarmas que tiene contratadas.

«En la madrugada del día sábado 05:00 AM aproximadamente, me avisaron de la empresa de seguridad que se habían activado dos zonas de acá del local. Gracias a Dios me volvieron a llamar de otra empresa de alarmas también, ahí verificaron que había una persona aquí adentro. Llegamos al local con mi hijo, en primer lugar costó un poco entrar porque dieron vuelta un mueble que yo tengo a la entrada, quebraron unos vidrios, el computador estaba en el

• **«Fue más daño e inseguridad», asegura el propietario del local ubicado en calle Santo Domingo.-**

suelo, ese tipo de cosas», dice el afectado.

Dice lamentar que hoy en día se viva un ambiente de inseguridad «y no hay como atacarla. Ahora yo quise publicar esto más que nada para que mis colegas comerciantes tomen las medidas, acciones necesarias por último para minimizar un poco el daño que nos puede ocurrir. Esto fue más daño material e inseguridad propiamente tal, plata en efectivo yo calculo que se llevaron unos 50 mil pesos, no fue más que eso, pero el daño colateral de arreglar la parte que me rompieron, los vidrios de la entrada, el lugar donde yo trabajo, eso va salir más caro y la inseguridad en que quedamos porque llegamos aquí con mi hijo, nos demoramos 8 minutos de la casa al local, y aquí estuvimos hasta cerca de las seis de la mañana, llegar a la casa, no pegar una pestaña y aquí estamos de nuevo reparando los daños que hicieron»,

dice el afectado.

- **¿Cuánto es el avalúo de los daños?**

- Noooo, yo creo que no se puede calcular, no se puede calcular, yo creo que me van a salir más caros los vidrios de ese mueble de adelante.

- **¿Cuántos era, porque se veían dos o un tipo?**

- Es una sola persona la que entra, viendo la cámara se nota que el gallo entra corriendo, se tira directamente a la caja, da vuelta la caja, manotea las monedas, de ahí escarba buscando algo, se va al mueble donde trabajo yo, hay una gaveta ahí y no la pudo abrir, eso lo da vuelta a lo mejor para impedir un poco la entrada a raíz del estallido social tuvimos que poner una reja de seguridad, entonces ya uno no entra de buenas a primera.

Señalar que estaba presente en el lugar el concejal **Juan Carlos Sabaj Paulo**, quien estaba entregando apoyo como comerciante y autoridad.



Frontis de la Distribuidora San Martín de calle Santo Domingo 812-A San Felipe.



El sujeto en plena faena, según aparece en la cámara número 4 del local.

Adolescente lesionada en choque vehicular

Un accidente vehicular se registró la tarde de este domingo en la esquina de avenidas Maipú con O'Higgins. El choque involucró a dos vehículos menores. Has-

ta el cierre de nuestra edición no se pudo conocer las circunstancias en que ocurrió el accidente, no obstante pudimos apreciar en el lugar que uno de los vehículos quedó a 80

metros del lugar de la colisión sobre O'Higgins, mientras que el otro vehículo quedó en el sitio del choque.

Como resultado de lo anterior una adolescente

resultó lesionada, quien fue remitida al Hospital San Camilo por personal del SAMU.

Por parte de Bomberos fue la Unidad R-1 la que atendió la emergencia. Carabineros se hizo cargo del caso. (Fotos Roberto González Short)



Urge 'lomo de toro' en esquina de Justo Estay con Julio Figueroa:

Dos personas heridas tras nuevo accidente en 'la esquina maldita'

Un violento accidente automovilístico se registró la tarde de este sábado cerca de las 13:00 horas en la esquina de Justo Estay con Julio Figueroa. Los vehículos involucrados son un furgón blanco (patente TS 8321) y el colectivo patente BC LX 84.

Como resultado de dicha colisión, el conductor del colectivo y una de sus pasajeras resultaron seria-



Jessica Ávila, una de las testigos del accidente.

mente lesionados, lo que obligó al personal del SAMU tener que trasladarlos al Hospital San Camilo.

Según una testigo, doña **Jessica Ávila**, el accidente se habría generado debido a que el conductor del furgón no habría respetado el disco Pare y cruzó la calle Justo Estay, colisionando al colectivo, información totalmente extraoficial y que deberán descartar o corroborar las autoridades pertinentes.

«No hay forma, no hay forma, enviamos carta al Municipio, pero no hay respuesta sobre un lomo de toro para este sector. Lo que pasa es que aquí no respetan el disco Pare. Venía el colectivo hacia el poniente por calle Justo Estay, y el furgón venía por Julio Figueroa y no respetó el disco

Pare y pasó y alcanzó al colectivo donde venían dos pasajeros más el chofer que se lo llevaron al hospital. Y los del furgón eran haitianos. Venían adelante uno manejando con tres peruanos, a lo cual se fueron, luego llegó una camioneta blanca que quería llevarse el furgón que había chocado, nosotros no permitimos que se llevara el furgón porque estaba botando petróleo», relató la vecina.

Importante recordar que desde hace ya varios años se vienen registrando accidentes en esa misma esquina, y por más que los vecinos han solicitado la instalación de un reductor de velocidad en el sector, nadie les ha tomado la palabra.

Roberto González Short



EN INVESTIGACIÓN.- Carabineros indaga si efectivamente el furgón irrespetó este disco Pare en la esquina de Julio Figueroa con Justo Estay.



PASAJERA HERIDA.- Acá vemos a la pasajera del colectivo, una vecina que viajaba con su hijo en el colectivo, el menor resultó ileso.



DIRECTO A URGENCIAS.- Seriamente lesionado resultó el conductor del colectivo, quien fue trasladado al Hospital San Camilo por personal del SAMU.

	PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU
LUNES 14 DE MARZO 2022	
08:00	Novasur Infantil
12:00	Novasur Infantil
14:00	VTV Noticias Medio Día
14:35	Novasur
15:30	Novasur Infantil
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Edición PM
19:00	Documentales
20:00	Cocktail de tangos
20:55	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Lunes de Goles
23:30	Documentales
00:00	VTV Noticias Edición Noche
00:45	Música en VTV



OCUPANTES HUYERON.- En el recuadro vemos cómo el combustible de este furgón se derramó al suelo con peligro de incendiarse.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses



El equipo andino que se encuentra en su pretemporada ya sabe a qué rival deberá enfrentar en la primera fase de la Copa Chile.

Una vez más Unión San Felipe tomará palco en la Primera División B

No cabe duda que la agenda en el arranque competitivo de Unión San Felipe este 2022, ha sido muy atípica y al mismo tiempo extraña, prueba de esto que afirmamos queda expuesto en que el cuadro albirrojo quedará libre en la quinta fecha del torneo oficial de la Primera División B del fútbol profesional chileno.

Esta vez el receso en que se verá inserto el Uní Uní se debe a que el fixture contemplaba que en la jornada cinco quedarían licenciados de jugar. De no mediar ningún contratiempo sanitario producto de la Pandemia del Covid 19, o alguna determinación en la ANFP producto de los requerimientos (Melipilla, San Marcos) que siguen pendientes en el TAS cuyos veredictos deberían conocerse muy pronto, esta debería ser la última que afecte a los dirigidos de **Jonathan Orellana**, los que desde la fecha seis podrán comenzar a jugar de manera corrida y sin interrupciones.

La programación de la quinta fecha del campeonato de plata del balompié rentado nacional es:

Lunes 14 de marzo
20:30 horas: Deportes Te-

muco – Arturo Fernández Vial
Martes 15 de marzo

18:00 horas: Universidad de Concepción – Puerto Montt

20:30 horas: Iquique – Magallanes

20:30 horas: Cobreloa – Magallanes

Miércoles 16 de marzo
18:00 horas: Melipilla – Puerto Montt

18:00 horas: Barnechea – Recoleta

20:30 horas: San Luis – Santiago Morning

Libre: Unión San Felipe

Tabla de Posiciones

Lugar	Pts.
Magallanes (4)*	12
Cobreloa (3)	9
Rangers (4)	6
Santiago Morning (3)	5
Barnechea (2)	4
Unión San Felipe (2)	4
Iquique (2)	4
Temuco (3)	4
Fernández Vial (3)	4
U. de Concepción (4)	4
Melipilla (4)	4
Santiago Wanderers (3)	2
Recoleta (3)	2
Puerto Montt (3)	2
Copiapó (1)	1
Santa Cruz (4)	1
San Luis (4)	1

*Entre paréntesis cantidad de partidos jugados



Los albirrojos no verán acción durante esta semana en el torneo de la Primera B.

Trasandino ya tiene rival en la Copa Chile

El conjunto amateur proveniente de la Tercera División chilena, Unión Compañías de La Serena, será el primer escollo de Trasandino de Los Andes en la Copa Chile 2022. En su primera parte la segunda competencia en importancia del país contará con la presencia de equipos de la ANFA y Segunda División Profesional.

Durante la jornada del jueves recién pasado, la Asociación Na-

cional de Fútbol Profesional (ANFP) dio a conocer las parejas que se enfrentarán en la partida de la Copa Chile. Las llaves se definirán en un partido único, y aún se desconoce las fechas de las respectivas programaciones, las que deberían conocerse durante los próximos días.

Estas son las parejas que se medirán en el arranque de la Copa Chile:

Unión Compañías – Trasan-

dino; Colegio Quillón – Iberia; Cándor Pichedegua – General Velázquez; La Higuera – San Bernardo; Aguará – Rodelindo Román; Deportes Linares – Independiente de Cauquenes; La Obra – Colo Colocolito; Rengo – San Antonio Unido; Provincial Ovalle – San Marcos de Arica; Quintero Unido – Limache; Dante Imperial – Deportes Concepción; Municipal Salamanca – Real San Joaquín.

Haz que te vean a ti también

POSTULA CON TU NEGOCIO A FONDO ESPERANZA

- MICROCRÉDITOS
- CAPACITACIÓN
- REDES DE APOYO
- MICROSEGUROS

800 123 599 | www.foodoesperanza.cl

En Avenida Miraflores:

Denuncian a pilotos Club Aéreo por piruetas y vuelos rasantes sobre casas

Un vecino de Avenida Miraflores, **Guillermo Rivera Henríquez**, está denunciando públicamente que hay pilotos del Club Aéreo 'Víctor Lafón', ubicado frente a su domicilio, que han realizado 'piruetas' en el aire y vuelos rasantes sobre sus inmuebles.

«Sí, una inquietud muy grande porque resulta que este aeródromo que debería ser apoyo para la aviación civil obviamente y para los helicópteros que constantemente están aterrizando aquí para traer las vacunas, está el hecho que existen uno o dos pilotos, que no podría reconocer porque no los conozco, que comienzan a hacer acrobacias aquí encima de las casas. Ayer (jueves) sin ir más lejos estábamos tomando once como a las siete de la tarde y pasó por sobre mi casa, aquí yo estoy un poco fuera de la línea de despegue del aeródromo, pasó una avioneta como todos los días haciendo 'piruetas', en un vuelo rasante, entonces la pregunta es ¿qué pasa si se cae?, ¿quién controla a es-

tos caballeros, para que no hagan ese tipo de acciones?, teniendo en cuenta que podrían perjudicar a muchas personas, entonces ese es mi reclamo. Mi denuncia es llamar a las autoridades correspondientes para que vigilen esta situación que está ocurriendo en este sector con el aeródromo, porque claramente resulta un peligro», dice Guillermo Rivera Henríquez, vecino del sector Avenida Miraflores.

- **¿Esto viene de ahora o antes?**

- De repente se hace más notorio, este asunto se ha visto en los últimos seis, siete meses con más frecuencia. Así es que antes probablemente se hacía y no me daba cuenta yo, pero cuando comencé a darme cuenta que me llamó la atención... seis meses tal vez.

- **¿Cuáles son los horarios principales?, porque usted dice estaba tomando once, ¿o se producen en otros momentos del día?**

- Sí, al mediodía también, yo saco a pasear a mis perros aquí en esta plazuela que estamos parados en

estos momentos, y a la hora que los saco a pasear, doce, doce y media, siempre hay una o dos avionetas que están pasando, haciendo despegues y aterrizajes me imagino de práctica.

- **¿Son 'piruetas', vuelos rasantes como dice usted?**

- Sí, donde estamos parados nosotros, ahí viene uno más o menos el horario en que comienzan, aterrizan desde el sur hacia el norte y despegan de sur a norte, pero de repente... agarraron la costumbre ahora de hacer todo lo contrario, despegan hacia allá de norte a sur, esto hace justo que pase por encima de las casas haciendo los virajes y todo... Ojala nunca ocurra una desgracia, lo más probable es que nunca ocurra, pero de casualidad está hecho todo, se alinean los planetas como decía un exjefe mío en Chagres y ocurren las cosas.

- **Reiteremos el llamado don Guillermo a las autoridades pertinentes.**

- Sí, pedirles que si existe un organismo que, yo creo que sí existe, tome nota de lo que estoy diciendo yo porque es una situación que nos afecta a todos los vecinos aquí, el peligro es inminente, real que existe con estas avionetas que comienzan a hacer 'piruetas' por sobre nuestras casas.

CLUB AÉREO

Contactado vía telefónica el presidente del Club Aéreo, **Fernando Tapia**, señaló:

«Lo que en un principio podríamos comentar es que tal como se ha dicho muchas veces, el aeródromo está en ese lugar hace aproximadamente 75 años,

y posterior a eso se han ido construyendo casas en las cercanías de la pista. Hay personas que no conocen la legislación vigente respecto a las pistas y es que tienen conos de protección cuando los aviones se aproximan para aterrizar y despegar que están protegidos, que no pueden haber construcciones y que son espacios seguros para el desplazamiento de los aviones entre esos puntos. Hay muchas veces que nos ha pasado porque nuestra pista funciona para las aeronaves de Conaf, que son aviones que despegan con un buen peso en cuanto al agua que llevan para extinguir incendios, y la gente se alarma porque los ve salir bajo, es un vuelo totalmente controlado, se hace y bueno están cumpliendo una labor que es muy importante, que es la de combatir incendios forestales, entonces muchas veces la gente se alarma con cosas que están controladas, que están bajo la legislación vigente y que no revisten ningún peligro en realidad.

- **¿O sea usted en ese sentido presidente, descarta que sean vuelos rasantes y que hagan 'piruetas' en el aire?**

- De todas maneras, nosotros como club tenemos además de respetar las normas de la Dirección de Aeronáutica Civil, también tenemos reglamentos internos que son muy estrictos para nuestros pilotos, en los cuales si nosotros o yo como presidente o cualquier miembro del directorio se da cuenta, se percata que hay alguien operando una aeronave nuestra de forma negligente, inmediatamente nosotros tomaría-



Guillermo Rivera Henríquez, vecino de Avenida Miraflores, que denuncia esta práctica aérea.

mos cartas en el asunto y le daríamos sanciones. Ahora respecto a los vuelos de acrobacia, que se han visto en el valle últimamente, personalmente me voy a referir a mi persona porque soy yo el que los realiza, yo me estoy preparando para un campeonato nacional en el cual voy a representar a San Felipe y también me estoy preparando para un festival aéreo en Rancagua donde también voy a representar a San Felipe. Estos vuelos se hacen a la altitud que nos exige la normativa aeronáutica y en los sectores que nos permite la normativa aeronáutica, no revisten ningún peligro para nadie y se hacen en un avión de mi propiedad, un avión especialmente construido para acrobacia, no es un avión como llaman 'avionetas', de las que se ven siempre circular, es un avión especialmente para acrobacia y que estamos dándole auge a este deporte que a nivel mundial es muy fuerte, importante.

- **¿Algo más que co-**

mentar sobre esto, presidente?

- Invitar a la gente que cuando tenga alguna inquietud de este tipo, se acerque al aeródromo, generalmente nosotros estamos casi todos los días en las instalaciones; se acerquen a nosotros, consulten, podré explicarles, quizás podemos trabajar de una forma más constructiva con los vecinos, como han hecho en otros aeródromos en los cuales uno puede ponerse de acuerdo en cambiar quizás cierta trayectoria en los tránsitos de las aeronaves. Hay muchas cosas que se pueden hacer para darle tranquilidad a los vecinos, pero se pueden hacer siempre y cuando los vecinos se acerquen y conversen de buena manera, no por una denuncia de este tipo, porque no tiene ningún asidero y no soluciona nada.

Recordó que en otros lugares se toma como algo común por la ubicación del aeródromo, algo que no se ve acá donde se toma como una novedad.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

AVISO

SUSPENSIÓN DE TRÁNSITO

CALLE AV. MICHIMALONGO:

-TRAMO 3 A, AV. HERMANOS CARRERA ORIENTE Y CALLE MANUEL CABALLERO
-TRAMO 3 B, CALLE AERÓDROMO, Y CALLE DIRIGENTE DEPORTIVO HUGO YURI YURI
PLAZO: DESDE 15 DE MARZO DEL 2022 AL 15 DE JULIO DEL 2022
DECRETO EXENTO.: N° 1000 DEL 09.03.2022

CARMEN CASTILLO TAUCHER
ALCALDESA

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe